

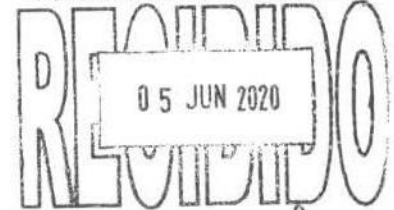


**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 05 de junio de 2020  
Oficio No. FSSAI-249-2020/LEPG/kmgm

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Hora: 10:25 am Firma:

Señorita

**Ana Lucia Salvatierra**

Módulo de Acceso a la Información Pública

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

Presente.

Señorita Salvatierra:

En respuesta al Memorándum MAIP-FSS-01-2020, de fecha 14 de enero del 2020, en el cual solicita información requerida en los Artículos 10 y 11 del Decreto 57-2008, de la ley de Acceso a la Información Pública.

De conformidad a lo que establece el numeral 23 del artículo 10 del Decreto 57-2008 que hace mención "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Derivado de lo anterior le informo que la Auditoría Gubernamental a la Unidad Ejecutora y al Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad, correspondiente al periodo 2019, actualmente se encuentra en proceso, por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo,

Atentamente,

Lic. Luis Ernesto Pérez Galdeano  
Coordinador de Auditoría Interna  
Fondo Social de Solidaridad

CC: Archivo

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad